

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41725 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de aprovechamiento de aguas públicas con expediente M-31/2010 del término municipal Campillo de Arenas (Jaén).*

Se tramita en este organismo la modificación de características de aprovechamiento de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Eduardo Vera Molinero

Uso: Agropecuarios-regadíos. Superficie a regar (ha): 2,124

Volumen anual (m3/año): 3.186

Caudal concesional (l/s): 0,31

Captación:

- Término municipal: Campillo de Arenas
- Provincia: Jaén
- Procedencia del agua: masa de agua superficial
- Cauce: Arroyo Huertas (Barranco Angosturas)
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X-441698; Y-4157653

Objeto Modificación: Aumento de superficie adscrita al aprovechamiento inscrito en la Sección A del Registro de Aguas, Tomo 11, hoja 145, referencia AN-1028 pasaría de 1,644 ha en inscripción a 2,124 ha, concreción del cultivo (olivar) y sistema de riego (localizado) e inclusión de alberca de almacenamiento con una capacidad de 37,5 m3 situada en zona de policía del Barranco Angosturas o arroyo de las Huertas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de

octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 11 de noviembre de 2025.- Jefa de Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A250052419-1